



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
"2019 - Año de la Exportación"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 01 de Abril de 2019.-

VISTO:

La nota FCNyCS N° 5130/18, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Química solicita la creación de tres cargos de Auxiliar de segunda *Ad Honorem* en las cátedras Matemática I, Matemática II y Estadística I del Departamento de Química, sede Esquel.

Que dicho pedido se justifica habiendo analizado las plantas docentes de cada materia y considerando la demanda de las cátedras en cuanto a la creación de los cargos mencionados.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de Marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD,
RESUELVE**

Art. 1°) Crear un cargo de auxiliar de segunda *Ad honorem* en la cátedra Matemática I del Departamento de Química, sede Esquel.

Art. 2°) Crear un cargo de auxiliar de segunda *Ad honorem* en la cátedra Matemática II del Departamento de Química, sede Esquel.

Art. 3°) Crear un cargo de auxiliar de segunda *Ad honorem* en la cátedra Estadística I del Departamento de Química, sede Esquel.

Art. 4°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados a cubrir los cargos.

Art. 5°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 051/19.-

Rosa Elisavinda Casajo Torrealba
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.